

	POLITICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	PÁGINA 1 DE 1	
		CÓDIGO: A-HSE-PLT-01	
		REVISIÓN 07	FECHA 08-04-2023

Prodeca S.A, es una empresa dedicada a la prestación de servicio de transporte terrestre de carga sólida y a granel a nivel nacional, y mediante la identificación y análisis del contexto y gestión de riesgos organizacionales, así como el apoyo de un personal competente y capacitado, dotación de tecnología e infraestructura moderna, y un parque automotor en óptimas condiciones, permiten generar la satisfacción de los clientes, trabajadores y partes interesadas.

Es por esto por lo que Prodeca S.A., establece los siguientes compromisos:

- ✦ Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, para la prevención de lesiones, accidentes de trabajo y/o enfermedades de origen laboral, que permitan proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores.
- ✦ Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación.
- ✦ Mantener la integridad de sus procesos, para la prevención de actividades ilícitas, lavado de activos, corrupción y soborno.
- ✦ Cumplir con la legislación colombiana vigente aplicable a la actividad económica de la Organización y otros requisitos legales que haya suscrito en materia de control y seguridad, medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo.
- ✦ Identificar los peligros/aspectos, evaluar y valorar los riesgos/impactos, y establecer los respectivos controles que permitan eliminar los peligros/aspectos y reducir los riesgos/impactos para la Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- ✦ Identificar y evaluar los eventos internos y externos que puedan representar riesgos para el logro de los objetivos de la Organización.
- ✦ Asignar los recursos financieros, físicos, humanos y tecnológicos, que permitan lograr la mejora continua y el desempeño del Sistema Integrado de Gestión de la Organización.
- ✦ El fomento de la responsabilidad social con la comunidad, promoviendo elementos de prevención y aplicando controles tendientes a evitar el abuso laboral, discriminación, trabajo forzoso, trabajo infantil y otras violaciones a los derechos humanos.
- ✦ Promover la seguridad en el uso de tecnologías de la información en las actividades de la organización.
- ✦ Prevenir la ocurrencia de accidentes de tránsito y fomentar la seguridad vial, mediante la implementación de un Plan Estratégico de Seguridad Vial con alcance sobre desplazamientos laborales y trayectos in-itínere para todos sus colaboradores.
- ✦ Compromiso con la calidad del servicio prestado a sus clientes.

Esta política integrada debe ser publicada, comunicada y estar disponible para las partes interesadas pertinentes, teniendo en cuenta que todos los trabajadores, contratistas y quienes trabajen en nombre de Prodeca S.A., deben incorporar los compromisos mencionados anteriormente en sus relaciones dentro de la Organización.



OSCAR SANCHEZ LEÓN
Director de Negocios

Fecha de Actualización: 05-03-2026